



LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2017

INFORME DE GESTIÓN 2017

MEMORIA DE ACTIVIDAD

Limpiezas Costa de Calvià S.A., (en adelante la Sociedad), domiciliada en la calle Illes Balears, polígono Son Bugadelles, Calvià, se constituyó inicialmente como sociedad anónima laboral el 22 de Abril de 1991, mediante la correspondiente escritura pública ante al Notario D. Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer.

En el ejercicio 2005, la empresa municipal Calvià 2000, S.A. adquirió la totalidad de las acciones de Limpiezas Costa de Calvià, perdiendo ésta su condición de sociedad laboral y convirtiéndose aquella en accionista único de la sociedad.

En noviembre de 2015, el socio único de la empresa (Calvià 2000, S.A.) tomó la decisión de transmitir al Ayuntamiento de Calvià el total de sus acciones. El Ayuntamiento en pleno, constituido como Junta General de Accionistas de Calvià 2000, S.A. acordó aceptar la transmisión de las acciones de Limpiezas Costa de Calvià, S.A. constituyéndose en accionista único de la misma.

Sus actividades se centran en la limpieza de edificios y locales públicos y la realización de servicios de conserjería, principalmente en instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Calvià.

La duración de la Sociedad es ilimitada.

La empresa tiene como misión realizar una gestión de eficiente y sostenible, con una filosofía de mejora continua y en el contexto de la estrategia del ayuntamiento, rigiéndose bajo los principios de:

- Compromiso con las personas: con la plena dedicación de todos los medios técnicos y humanos de la empresa en aumentar la satisfacción de los ciudadanos
- El respeto al medioambiente: minimizando el impacto de nuestras actuaciones sobre el medioambiente; introduciendo productos de limpieza menos contaminantes y reduciendo el consumo energético y las emisiones de CO2
- Transparencia e igualdad: Tanto en la contratación de bienes y servicios como en la de personal
- La excelencia en la calidad del servicio: apostando por la mejora continua y la eficacia en los procesos y en los recursos.

Servicio de Conserjería

Durante el ejercicio 2017 se han prestado servicios en 29 centros del Ayuntamiento de Calvià, los centros son: CEIP C'as Saboners, CEIP Galatzó, CEIP Jaume I; CEIP Mitjorn, CEIP Sa Ginesta; CEIP Sa Morisca; CEIP Ses Quarterades, CEIP Rotes Velles, CEIP Xaloc, CEIP Son Caliu, CEIP Son Ferrer, CUC, Local Social C'an Verger, Local Social Capdellà, Es Generador, CEPA Calvià, Finca Galatzó, Pavelló Galatzó, Pavelló Son Ferrer, Palau Calvià, Piscina Bendinat, Piscina Peguera, Piscina Sta. Ponça, Piscina Son Ferrer, Piscina y campo Rugby Son Caliu, Pista Atletismo Magaluf, Gimnasio Magaluf, Polideportivo Peguera y Polideportivo Sta. Ponça.

Servicio de Limpieza

Durante el ejercicio se han prestado servicios en 110 centros del Ayuntamiento de Calvià, (centros escolares, dispensarios, centros culturales, edificio consistorial, bibliotecas, asociaciones de vecinos, instalaciones deportivas, edificio de la policía municipal, instalaciones de medio ambiente, instalaciones de la finca Galatzó, Oficina Municipal de Tributos (OMT), oficinas y aulas del Instituto Formación y Ocupación de Calvià (IFOC), escuela de adultos, cementerios, etc.) de los cuales, se han ampliado servicios en: Planetjament, Pavelló Sa Morisca, Turismo y se han dejado de prestar servicios en: Escuela de Vela, Vestuarios C.F. Son Ferrer, Fútbol 7 Son Caliu y Vestuarios Costa Blanes.

Análisis y evolución de resultados

El ejercicio 2017 se ha cerrado con un beneficio de 2.219,18.-€ (8.183,72.-€ en 2016), correspondiendo 2.833,46.-€ (9.334,03.-€ en 2016) al resultado positivo de explotación y -614,28.-€ (-1.150,31.-€ en 2016) al resultado financiero negativo.

El total de los ingresos, 3.309.397,34.-€ procedieron del Ayuntamiento, (3.066.530,46.-€ en 2016)

El principal gasto de explotación de la empresa se corresponde con los costes laborales. En el año 2017 ha alcanzado la cifra de 3,18 millones de euros y frente a 2,93 millones en el año anterior. El aumento del coste se produce por varias razones, en primer lugar, por el aumento de la plantilla media en más de 10 personas y por la firma del Convenio de Empresa (hasta ahora convenio del sector) en el que se equiparan los sueldos base y se mejora la jornada laboral. También se incorporan complementos como el plus turnicidad, el de disponibilidad, el de transporte y el plus de jornada partida y trabajo en domingos.

El resto de gastos se mantiene en línea con la actividad de la empresa.

Por otro lado, el resultado financiero negativo deriva de la carga financiera de los contratos de leasing, cuyo descenso respecto al año anterior se explica por la natural reducción de la deuda pendiente al ir haciendo frente a las obligaciones de pago.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Periodo medio de pago a proveedores	42 días	48 días
Ratio operaciones pagadas	46 días	50 días
Ratio operaciones pendientes	18 días	27 días
Total pagos realizados	113.644,38€	137.202,31€
Total de pagos pendientes	20.443,94€	12.030,43€

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se ha producido ningún hecho destacable.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

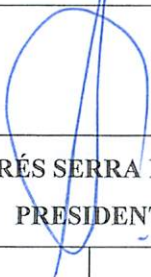

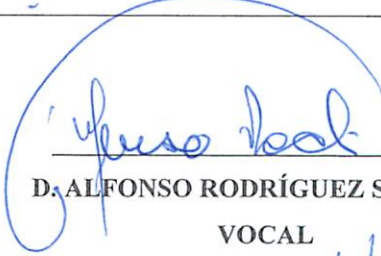



No se ha desarrollado ningún estudio sistematizado en esta línea.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se ha producido ninguna adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Calvià, a 28 de marzo de 2018

NOTA: No constan las firmas del Sr. J. Mesquida, Sra. A. Pérez y Sra. A. García al no haber asistido al Consejo de Administración celebrado en el día de la fecha en el que han sido formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2017.

 _____ D. ANDRÉS SERRA MARTÍNEZ PRESIDENTE	
 _____ D. CRISTÓBAL MILÁN MATEU VICEPRESIDENTE	 _____ D. ALFONSO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ VOCAL
_____ D. JUAN MESQUIDA FERRANDO VOCAL	 _____ D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BALLESTA VOCAL
_____ Dña. ANA PÉREZ CASTILLO VOCAL	_____ Dña. ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ VOCAL
 _____ D. ANTONIO ALARCÓN ALARCÓN VOCAL	 _____ D. JAIME CARBONERO MALBERTÍ VOCAL

Calvià, a 28 de marzo de 2018